

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 10 de febrero de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el P.A. 668/19 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sección 3.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Alejandro Díaz Guerra recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 668/19 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición de fecha 3 de septiembre de 2019, interpuesto contra la Resolución de 6 de agosto de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas con carácter definitivas las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2019/2020.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de febrero de 2020.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.